

CONDICIONES HABILITADORAS

EJE 1. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES

EJE 2. TRANSICIÓN ENERGÉTICA

EJE 3. CIUDAD SUSTENTABLE

EJE 4. CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS

EJE 5. MANEJO INTEGRAL DEL AGUA

EJE 6. MOVILIDAD SUSTENTABLE

Medidas duras

Medidas blandas

CONDICIONES HABILITADORAS/ GOBERNANZA

CH.1 Crear una certificación voluntaria para la industria hotelera y turística que contemple criterios ambientales.

CH.2 Adoptar criterios para impulsar las compras públicas sustentables.

CH.3 Actualizar el Reglamento de Ecología del Municipio con un enfoque de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

CH.4 Actualizar y/o desarrollar el Programa Municipal de Desarrollo para la transversalización de cambio climático.

CH.5 Actualizar y/o desarrollar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano para la transversalización de cambio climático.

CH.6 Actualizar y/o desarrollar el Programa de Ordenamiento Territorial asegurando la transversalización de cambio climático.

CH.7 Transversalización de la perspectiva de género en las acciones municipales ante el cambio climático

CH.8 Actualizar y/o desarrollar el Programa Municipal de Turismo (PMT) asegurando la transversalización de cambio climático

CH.9 Asegurar la implementación y al seguimiento al PMCC

CH.10 Fortalecer los espacios de participación ciudadana para dar seguimiento a la implementación de las acciones del PMCC

CH.11 Asegurar la coordinación con otros municipios para la atención conjunta al cambio climático.

CH.12 Creación y operación del Centro Metropolitano de Monitoreo para la Prevención de Desastres Naturales.

CH.13 Fondo Ambiental Municipal.

CH.14 Diseñar una estrategia integral de comunicación sobre cambio climático.

CH.15 Desarrollar el Programa de Protección Civil Municipal (PPCM)

CH.16 Gestión integral de riesgos

CH.17 Sistema integral de alertas tempranas.

CH.18 Programa de Eficiencia, Ahorro y Transición Energética.

CH.19 Fortalecer las acciones de inspección y vigilancia del municipio en materia ambiental y de desarrollo urbano.

CH.20 Actualización del Atlas de Riesgos.

CH.21 Fortalecer capacidades municipales frente a las repercusiones del cambio climático en la salud pública.

MEDIDAS DURAS

1.6 Ejecutar acciones para reducir emisiones de las ladrilleras

- 1.1 Promover la instalación de sistemas silvopastoriles con enfoque de cambio climático.
- 1.2 Promover la instalación de estufas ahorradoras en hogares
- 1.3 Llevar a cabo un diagnóstico sobre el uso de leña y carbón en restaurantes y otros establecimientos a fin de reducir y/o regular el carbón de procedencia ilícita.
- 1.4 Reducir emisiones por el uso de fertilizantes en actividades agrícolas
- 1.5 Fortalecer y promover las actividades ecoturísticas en el municipio
- 1.7 Promover proyectos productivos agropecuarios, acuícolas y forestales
- 1.8 Promover la conservación de zonas arrecifales y el buen manejo de refugios pesqueros en coordinación con el sector turístico y pesquero

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES

- 2.1 Sustitución de luminarias públicas por focos LED
- 2.8 Abastecimiento eléctrico de fuentes renovables en puerto y marinas a embarcaciones (Cold-Ironing).
- 2.9 Aprovechamiento energético de residuos sólidos urbanos
- 2.10 Optimización energética con el uso de biogás en la PTAR Norte II
- 2.11 Optimización energética en la planta potabilizadora

- 2.2 Aumentar la eficiencia en el uso de la energía en infraestructura del gobierno municipal.
- 2.3 Aumentar las fuentes de energía renovable que alimentan la infraestructura del gobierno municipal.
- 2.4 Promover la instalación de calentadores solares en hoteles y servicios.
- 2.5 Promover la instalación de paneles solares en hoteles y servicios.
- 2.6 Promover la instalación de paneles solares en el sector residencial.
- 2.7 Promover la instalación de calentadores solares en el sector residencial.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- 3.2 Optimizar rutas de recolección de residuos.
- 3.4 Compostaje de residuos de podas de parques y jardines.

- 3.1 Actualizar el Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos.
- 3.3 Estrategia de revaloración de residuos.
- 3.5 Regulación del uso de plásticos y desechables.
- 3.6 Fortalecer la utilización de biosólidos de las PTAR como mejorador de suelo.
- 3.7 Establecer un proceso de inspección y vigilancia del manejo y disposición de equipos y sustancias refrigerantes.
- 3.8 Incorporar criterios de edificación sustentable en el Reglamento de Construcción Municipal.

CIUDAD SUSTENTABLE

- 4.1 Implementar acciones de conservación de playas e instalación de infraestructura de protección
- 4.2 Ejecución de medidas de combate y prevención de incendios
- 4.3 Aumentar el área bajo conservación a través de un esquema como ANP, ADVC, MFS, PSA.
- 4.5 Restauración de arrecifes naturales e instalación de arrecifes artificiales (o sistemas similares)
- 4.6 Implementar acciones de conservación y restauración en partes medias y altas de la cuenca para garantizar la provisión de servicios ambientales en la parte baja de la cuenca
- 4.8 Establecer una red de áreas verdes en la zona urbana y periurbana
- 4.10 Implementar acciones de conservación y manejo de humedales

- 4.4 Impulsar el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones o captura de carbono en el sector forestal.
- 4.7 Establecer un mecanismo local de compensación y pago por SA (MLCPSA).
- 4.9 Desarrollar el Programa Municipal de Reforestación

CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS

5.3 Establecer red de puntos de infiltración de agua pluvial

- 5.1 Elaborar el Programa integral de manejo del agua.
- 5.2 Gestión sustentable de causas, escorrentías y laderas.

MANEJO INTEGRAL DEL AGUA

- 6.1 Diseño y operación de un sistema de transporte público masivo intermetropolitano
- 6.4 Hacer más eficiente las rutas de transporte público
- 6.5 Reestructuración de infraestructura vial para promover el uso de transporte no motorizado (BRT, tranvía, tren)

- 6.2 Crear un Programa de adquisición, uso eficiente y manejo final del parque vehicular del municipio.

- 6.3 Desarrollar el Plan Maestro de Movilidad Sustentable.

MOVILIDAD SUSTENTABLE

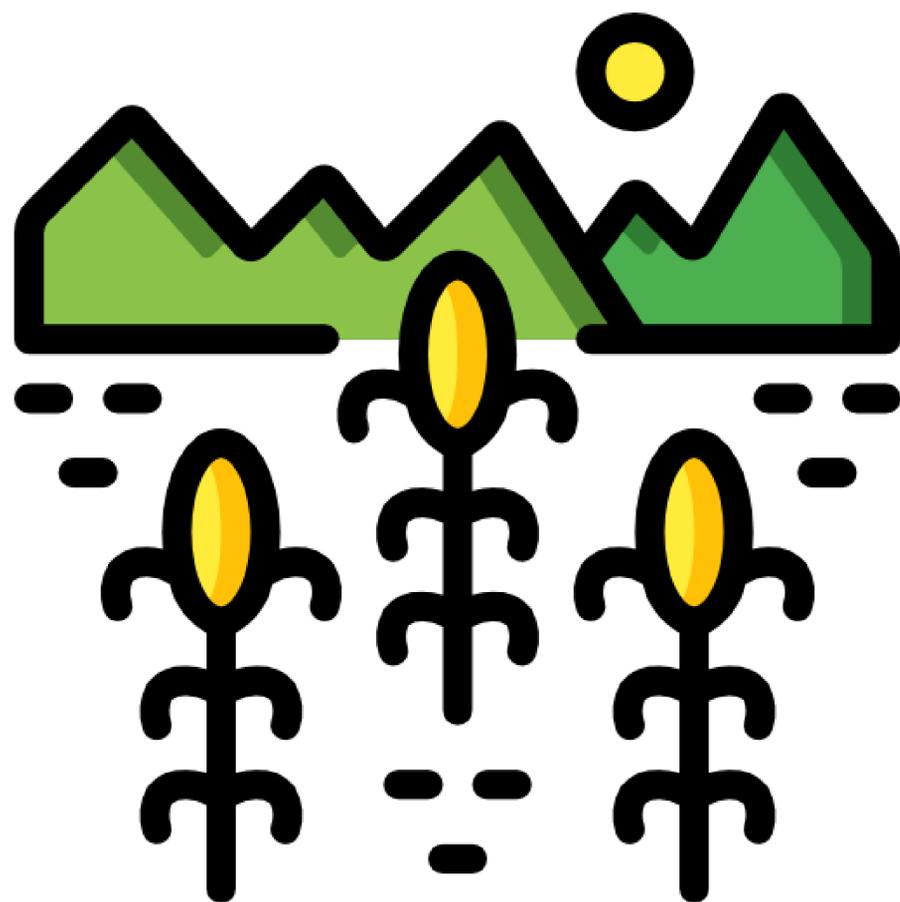
AGENDA FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

#	Fase	Tiempo
1	Registro	10:00-10:20 20 min
2	Bienvenida	10:20-10:40 20 min
3	Introducción	10:40-10:50 10 min
4	Contexto	10:50 -11:35 45 min
5	Receso	11:35-11:50 15 min
6	Ejercicio de consulta	11:50 -14:00 190 min (Incluye un receso)
7	Cierre del ejercicio de consulta	14:00 a 14:40 40 minutos
8	Agradecimiento y cierre del foro	14:40 a 15:00 10 minutos

1. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES

Objetivo

Vincular activamente a diferentes productores del sector rural, turístico, pesquero y ladrillero para la reducción de emisiones GEI y de adaptación al cambio climático.



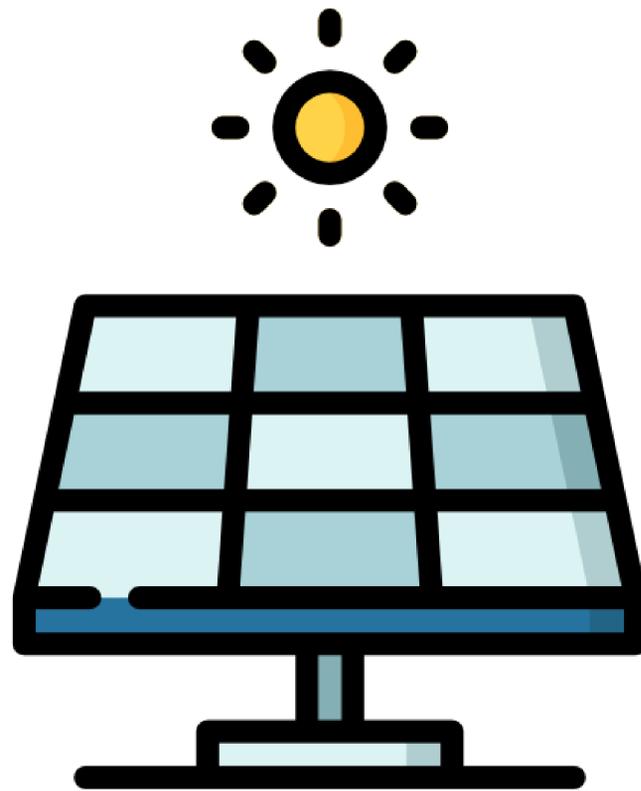
Medidas:

- 1.1 Promover la instalación de sistemas silvopastoriles con enfoque de cambio climático
- 1.2 Promover la instalación de estufas ahorradoras en hogares
- 1.3 Llevar a cabo un diagnóstico sobre el uso de leña y carbón en restaurantes y otros establecimientos a fin de reducir y/o regular el carbón de procedencia ilícita.
- 1.4 Reducir emisiones por el uso de fertilizantes en actividades agrícolas
- 1.5 Fortalecer y promover las actividades ecoturísticas en el municipio
- 1.6 Ejecutar acciones para reducir emisiones de las ladrilleras
- 1.7 Promover proyectos productivos agropecuarios, acuícolas y forestales
- 1.8 Promover la conservación de zonas arrecifales y el buen manejo de refugios pesqueros en coordinación con el sector turístico y pesquero

2. TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Objetivo

Transitar hacia la generación y uso de energías renovables y sistemas energéticos eficientes



Medidas:

- 2.1 Sustitución de luminarias públicas por focos LED
- 2.2 Aumentar la eficiencia en el uso de la energía en infraestructura del gobierno municipal
- 2.3 Aumentar las fuentes de energía renovable que alimentan la infraestructura del gobierno municipal
- 2.4 Promover la instalación de calentadores solares en hoteles y servicios
- 2.5 Promover la instalación de paneles solares en hoteles y servicios
- 2.6 Promover la instalación de paneles solares en el sector residencial
- 2.7 Promover la instalación de calentadores solares en el sector residencial
- 2.8 Abastecimiento eléctrico de fuentes renovables en puerto y marinas a embarcaciones (Cold-ironing)
- 2.9 Aprovechamiento energético de residuos sólidos urbanos
- 2.10 Optimización energética con el uso de biogás en la PTAR Norte II
- 2.11 Optimización energética en la planta potabilizadora

3. CIUDAD SUSTENTABLE

Objetivos

Incorporar el desarrollo urbano basado en ecosistemas en la planeación y gestión de la ciudad para asegurar la reducción de emisiones y la adaptación al cambio climático.

Fomentar la reducción, buen manejo y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos



Medidas:

3.1 Actualizar el Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos

3.2 Optimizar rutas de recolección de residuos

3.3 Estrategia de revaloración de residuos

3.4 Compostaje de residuos de podas de parques y jardines

3.5 Regulación del uso de plásticos y desechables.

3.6 Fortalecer la utilización de biosólidos de las PTAR como mejorador de suelo

3.7 Establecer un proceso de inspección y vigilancia del manejo y disposición de equipos y sustancias refrigerantes.

3.8 Incorporar criterios de edificación sustentable en el Reglamento de Construcción Municipal

4. CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS

Objetivo

Asegurar la provisión de servicios ambientales en el municipio

Medidas:

4.1 Implementar acciones de conservación de playas e instalación de infraestructura de protección

4.2 Ejecución de medidas de combate y prevención de incendios forestales

4.3 Aumentar el área bajo conservación a través de un esquema como Areas Naturales Protegidas (ANP), Areas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), Manejo Forestal Sustentable (MFS), Pago por Servicios Ambientales (PSA), Unidades de Manejo Ambiental (UMA)

4.4 Impulsar el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones o captura de carbono en el sector forestal

4.5 Restauración de arrecifes naturales e instalación de arrecifes artificiales (o sistemas similares)

4.6 Implementar acciones de conservación y restauración en partes medias y altas de la cuenca para garantizar la provisión de servicios ambientales en la parte baja de la cuenca

4.7 Establecer un mecanismo local de compensación y pago por servicios ambientales (MLCPSA)

4.8 Establecer una red de áreas verdes en la zona urbana y periurbana

4.9 Desarrollar el Programa Municipal de Reforestación

4.10 Implementar acciones de conservación y manejo de humedales



5. MANEJO INTEGRAL DEL AGUA

Objetivo

Asegurar la gestión integral de recursos hídricos, proteger y garantizar la conectividad de ecosistemas vinculados con el agua y reducir los riesgos por la pérdida de dichos ecosistemas

Medidas:

5.1 Elaborar el Programa Integral de Manejo de Agua

5.2 Gestión sustentable de causes, escorrentías y laderas

5.3 Establecer la red de puntos de infiltración de agua pluvial



6. MOVILIDAD SUSTENTABLE

Objetivo

Consolidar sistemas de movilidad bajos en carbono



Medidas:

6.1 Diseño y operación de un sistema de transporte público masivo interestatal (BRT, tranvía, tren metropolitano).

6.2 Crear un Programa de adquisición, uso eficiente y manejo final del parque vehicular del municipio

6.3 Desarrollar el Plan Maestro de Movilidad Sustentable.

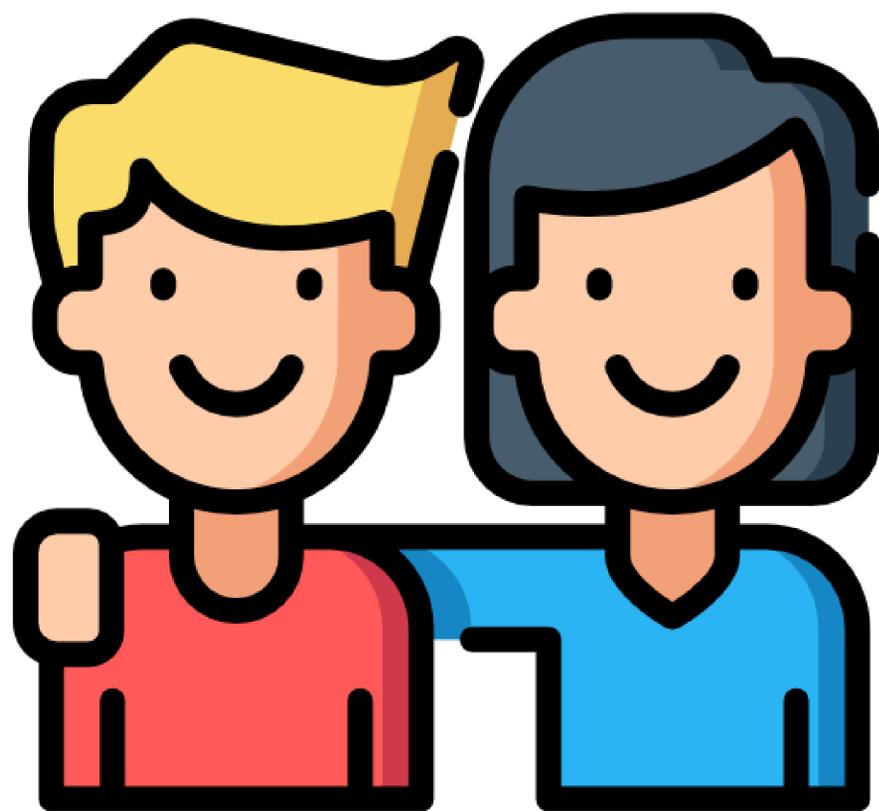
6.4 Hacer más eficiente las rutas de transporte público.

6.5 Reestructuración de infraestructura vial para promover el uso de transporte no motorizado.

7. CONDICIONES HABILITADORAS

Objetivo

Las condiciones habilitadoras son aquellas que posibilitan y fortalecen procesos para que las medidas de los ejes del PMCC PV puedan llevarse a cabo.



Medidas:

CH.1 Crear una certificación voluntaria para la industria hotelera y turística que contemple criterios ambientales

CH.2 Adoptar criterios para impulsar las compras públicas sustentables

CH.3 Actualizar el Reglamento de Ecología del Municipio con un enfoque de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

CH.4 Actualizar y/o desarrollar el Programa Municipal de Desarrollo (PDM) para la transversalización de cambio climático

CH.5 Actualizar y/o desarrollar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PDMU) asegurando la transversalización de cambio climático

CH.6 Actualizar y/o desarrollar el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) asegurando la transversalización de cambio climático

CH.7 Transversalización de la perspectiva de género en las acciones municipales ante el cambio climático

CH.8 Actualizar y/o desarrollar el Programa Municipal de Turismo (PMT) asegurando la transversalización de cambio climático

CH.9 Asegurar la implementación y seguimiento al PMCC

CH.10 Fortalecer los espacios de participación ciudadana para dar seguimiento a la implementación de las acciones del PMCC

7. CONDICIONES HABILITADORAS

Medidas:

CH.11 Asegurar la coordinación con otros municipios para la atención conjunta al cambio climático

CH.12 Creación y operación del Centro Metropolitano de Monitoreo para la Prevención de Desastres Naturales (CMMPDN)

CH.13 Crear el Fondo Ambiental Municipal

CH.14 Diseñar e implementar una estrategia integral de comunicación sobre cambio climático.

CH.15 Desarrollar el Programa de Protección Civil Municipal (PPCM)

CH.16 Gestión integral de riesgos

CH.17 Sistema Integral de Alertas Tempranas (SIAT) de riesgos hidrometeorológicos

CH.18 Programa de Eficiencia, Ahorro y Transición Energética

CH.19 Fortalecer las acciones de inspección y vigilancia del municipio en materia ambiental y de desarrollo urbano.

CH.20 Actualización del Atlas de Riegos

CH.21 Fortalecer capacidades municipales frente a las repercusiones del cambio climático en la salud pública.



8. VISION Y OBJETIVOS

VISION

“Para el año 2030 el municipio de Puerto Vallarta, bajo el liderazgo de las autoridades municipales y en colaboración de otras dependencias gubernamentales, la sociedad civil, la academia y el sector privado, habrá mitigado significativamente las emisiones de Gases de Efecto Invernadero derivadas de sus actividades, reducido su vulnerabilidad al cambio climático y mejorado sus capacidades de adaptación a éste sin comprometer el bienestar de la población y sus ecosistemas y en alineación a metas e instrumentos estatales y federales sobre cambio climático.”

OBJETIVO GENERAL

Reducir emisiones de GEI para transitar a una economía competitiva y desarrollo bajo en emisiones y desarrollar la capacidad del municipio de Puerto Vallarta, los sectores productivos y la comunidad para reducir riesgos, prepararse y responder a los impactos del cambio climático.



8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo 1. Implementar y dar seguimiento al Programa garantizando la participación de grupos vulnerables, mujeres y jóvenes y la coordinación con otras instancias dentro del municipio y con otros municipios.

Objetivo 2. Vincular activamente a los sectores productivos con las medidas de reducción de emisiones GEI y de adaptación al cambio climático.

Objetivo 3. Transitar hacia la generación y uso de energías renovables y sistemas energéticos eficientes.

Objetivo 4. Incorporar el desarrollo urbano basado en ecosistemas en la planeación y gestión de la ciudad para asegurar la reducción de emisiones y la adaptación al cambio climático.

Objetivo 5. Fomentar la reducción, buen manejo y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos

Objetivo 6. Asegurar la provisión de servicios ambientales a través del manejo, conservación y restauración de ecosistemas.

Objetivo 7. Garantizar la gestión integral de recursos hídricos, proteger y asegurar la conectividad de ecosistemas vinculados con el agua y reducir los riesgos por la pérdida de dichos ecosistemas.

Objetivo 8. Consolidar sistemas de movilidad bajos en carbono.